

Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "CULTURPARK"

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

GONZALEZ MORA ANGEL RUBEN, con cédula de ciudadanía Nro.- 010720916-5; y, por otra parte los señores: **MANUEL HERMINIO AVILA ANDRADE**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110444733-7 y **MARIA RUDECINDA NAMICELA ANDRADE**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110485988-7. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y los dos últimos casados entre si, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A., legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del año dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la Constitución de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A., bajo el N°13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad a los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **GONZALEZ MORA ANGEL RUBEN**, cede y transfiere a favor de los segundos comparecientes: **MANUEL HERMINIO AVILA ANDRADE** y **MARIA RUDECINDA NAMICELA ANDRADE**, la propiedad de 1 acción, de las 50 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A. mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
González Mora Ángel Rubén	Manuel Herminio Avila Andrade y María Rudecinda Namicela Andrade	1	\$1.00	Nacional
CC. 010720916-5	C.C. 110444733-7 y 110485988-7			

En consecuencia, se aclara que el primer compareciente vende y trasfiere 1 acción de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

Por su parte los señores: **MANUEL HERMINIO AVILA ANDRADE** y **MARIA RUDECINDA NAMICELA ANDRADE**, aceptan la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f).-----
González Mora Ángel Rubén
CC. 010720916-5
CEDENTE

f).-----
Manuel Herminio Avila Andrade
CC. 110444733-7
CESIONARIO

f).-----
María Rudecinda Namicela Andrade
CC. 110485988-7
CESIONARIA

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

GONZÁLEZ MORA OLGER EFRAIN, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro.- 1104774623, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A.; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Gonzalez Mora Ángel Rubén	Manuel Herminio Avila Andrade y María Rudecinda Namicela Andrade	1	\$1.00	Nacional
CC. 010720916-5	C.C. 110444733-7 y 110485988-7			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha siete de julio de dos mil quince.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 
Gonz lez Mora Olger Efra n
GERENTE GENERAL